Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

Personería Jurídica según resolución 2233 del 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

Olga Maritza Pulecio Sogamoso

Cédula de Ciudadanía Número 52.903.898
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de:

Trabajadora Social

Código SNIES 53025. Resolución 3303 del 14 de marzo de 2014.

Para constancia se firma en Bogotá el día 25 de septiembre de 2020
y se refrenda con las siguientes firmas.

José Oscar Córdoba Lizcano
Rector

Daniza Lepnela Hinestroza Jiménez
Secretaria General

Registrado en el libro 3, folio 1707, registro 2728. El día 25 de septiembre de 2020.

ACTA DE GRADUACIÓN 2016

PROGRAMA: TRABAJO SOCIAL
REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SNIES CON CÓDIGO 53025

PRESIDENCIA: P. JOSE OSCAR CORDOBA LIZCANO
SECRETARIA: DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ
FECHA: 25/09/2020
HORA: 10:00 A.M
LUGAR: BOGOTA

En la Ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, en la fecha, hora y lugar señalados, se reunieron: P. JOSE OSCAR CORDOBA LIZCANO, Rector de la Fundación Universitaria Claretiana y DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ, Secretaria de este acto, con el propósito de conferir el título de TRABAJADORA SOCIAL a la estudiante, por haber cumplido los requisitos académicos y demás exigidos por los Reglamentos Internos y la Ley.

El/La Señor(a) Rector tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿PROMETEN USTEDES SER PROFESIONALES BUSCADORES INCANSABLES DE LA VERDAD; ÉTICOS EN SU CONDUCTA; RESPETUOSOS DE LA DIGNIDAD Y DIVERSIDAD DEL SER HUMANO; RECONOCEDORES DE LA EQUIDAD DE GÉNERO; SENSIBLES Y RESPONSABLES ANTE LA SITUACIÓN SOCIAL; CREADORES DE NUEVA CONCIENCIA BASADA EN LA JUSTICIA; GESTORES DE CAMBIO, DE DESARROLLO CON EQUIDAD, DE PAZ Y DE PROYECCIÓN SOCIAL; PROMOTORES DE LA SOLIDARIDAD, DE LA IGUALDAD Y DE LA FRATERNIDAD HUMANA?"

A lo cual el (la) graduando (a) respondió: SÍ, LO PROMETO.

El Señor Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Libro No.	Folio No.	Registro No.
3	1707	2728

Olga Maritza Pulecio Sogamoso
Documento de Identidad 52903898

TOTAL: 15 GRADUANDO(S)

CERRADO.

Finalmente, se leyó la presente acta y se suscribió por:

P. JOSE OSCAR CORDOBA LIZCANO
RECTOR

DANIZA LEONELA HINESTROZA J.
SECRETARIA GENERAL

LA FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personería Jurídica (Resolución No. 1381 del 3 de febrero 1983)

EN ATENCION A QUE

Olga Maritza Pulecio Sogamoso

C.C. No. 52.903.898 Expedida en Bogotá, D.C.

Ha cursado todos los estudios y cumplido con los requisitos y disposiciones legales establecidos para obtener un grado universitario en la

Facultad de Educación

LE CONFIERE

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Licenciada en Educación Preescolar

Con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título corresponden.

En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Santafé de Bogotá, D.C., el día 2 de Marzo de 2001.

Berta Revollo Bravo
Rector

Decano

Carlos Horacio Díaz
Director de Programa

Secretario General

5699

REGISTRO INSTITUCIONAL

Reconócese este Título para todos los efectos legales y universitarios.

Santafé de Bogotá, D.C. 2 de Marzo de 2001.

Registrado en el Folio 10038. P del Libro No. 1.

Fundación Universitaria
MONSERRATE
Bogotá, Colombia

Personería Jurídica Resolución 1381-febrero 03 de 1983 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3083

En la ciudad de BOGOTA D.C., el día 02 de marzo de 2001 se efectuó el acto de graduación, autorizado por el Consejo Académico mediante Resolución No. 3-0019, en el cual la FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE, según RESOLUCIÓN 003584 DEL 30 DICIEMBRE DE 1988, otorgó el Título de LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR a OLGA MARITZA PULECIO SOGAMOSO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 52903898 de BOGOTA D.C., quien cursó todos los estudios y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para obtener el título.

El diploma queda registrado en el folio P -10038 Libro 1 de fecha 02 de marzo de 2001.

El original se encuentra firmado por el Rector, Decano, Secretario General y Director del Programa

Secretario General

Fecha de expedicion: 02 de marzo de 2001